

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "RECOLECCION Y CLASIFICACION RECYCLA S.A." A LOS ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 1992.**

Me permito informar a ustedes que conforme lo establece la Ley, he revisado periódicamente los libros sociales y contables de la Compañía, pudiendo constatar que los mismos son llevados conforme a las disposiciones legales vigentes y a los usos contables generalmente aceptados.

En el cumplimiento de mi responsabilidad he observado lo dispuesto expresamente en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Auditoría interna y control siguen los lineamientos generales de uso común para el cumplimiento de su objetivo.

Los libros y documentos de la empresa, se llenan conforme a la Ley, a los requerimientos de seguridad de cada uno de ellos, y los asientos en los mismos corresponden a la realidad, siendo por consiguiente extremadamente confiables, reflejando la situación real de la compañía y sus accionistas.

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones y dado las facilidades requeridas para el efecto.

En mi opinión, los estados financieros en mención presentan razonablemente, la situación financiera de la compañía Recoleccion y Clasificación S.A. RECYCLA, al 31 de Diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y lo que dispone la Ley de Compañías.

Enero 5 de 1993



ING. ~~LUIS AUZ ALBAN~~  
COMISARIO

